

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas del día martes veintiocho de mayo del año dos mil diecinueve, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Pacheco Salas Ossiell, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Concluido el pase de lista, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y nueve diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo informó que solicitó permiso para faltar previa justificación la diputada Fabiola Rafael Dircio, y los diputados Bernardo Ortega Jiménez, y J. Jesús Villanueva Vega.- A continuación, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, informó que dado los acontecimientos registrados en las instalaciones del Poder Legislativo, con fundamento en el artículo 9 fracción I, sometió a consideración de la plenaria para que la sesión del día de hoy martes veintiocho de mayo del año en curso, se celebre en este salón Zafiro, Hotel Hotsson Smart Acapulco, de esta Ciudad y Puerto, declarándose Recinto Oficial, resultando aprobada por mayoría de votos: 38 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.-“Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la

Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes siete de mayo de dos mil diecinueve. **b)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves nueve de mayo de dos mil diecinueve. **c)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes catorce de mayo de dos mil diecinueve. **d)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes catorce de mayo de dos mil diecinueve. **e)** Acta de la Tercera Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes catorce de mayo de dos mil diecinueve. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el informe trimestral de actividades de la citada comisión, comprendido del 16 de enero al 15 de abril de 2019. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Blanca Celene Armenta Piza. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el cual se reforma el primer párrafo del artículo 31 y se adiciona el segundo párrafo del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adiciona el artículo 186 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Suscrita por las diputadas Erika Valencia Cardona y Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 449 que Regula la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 241 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358; se adiciona ampliación del artículo 85 fracción IV; fracción IX al artículo 92 estableciendo nuevos conceptos de funciones al título del capítulo VII de la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Consejo de la Judicatura Estatal y reforma artículo 93 para establecer diferencia de género, para ocupar la titularidad de la unidad respectiva señalando indistintamente la condición femenina o masculino contenidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 129, y se adiciona nuevo párrafo al artículo 160 del

Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Numero 364. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el cual se reforma y adiciona el título vigésimo quinto denominado de los delitos contra los animales, agregando capítulo único del maltrato o crueldad en contra de los animales agregando artículo 375 con XX fracciones y artículo 376 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. y se adiciona y reforma añadiendo fracción v corriendo la actual para convertirse en la VI del artículo 18; se modifica fracción IV y se corre la actual para convertirse en V; modificando el artículo 61; reformando el artículo 73; cambiando el artículo 74; modificando y adicionado el párrafo tercero del artículo 91; derogando la fracción III del artículo 125 de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero; y se reforma y adiciona título vigésimo quinto denominado de los delitos contra los animales, agregando capítulo único del maltrato o crueldad en contra de los animales agregando artículo 375 con XX fracciones y artículo 376. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y al ciudadano Gobernador del Estado, a efecto de que se coordinen de manera institucional, las acciones que promuevan e incluyan más municipios de Guerrero que cuenten con el potencial y la vocación turística en los programas de promoción y desarrollo del ramo. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jorge Salgado Parra, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del ejecutivo federal, a los integrantes del consejo de administración de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), establezca tarifas bajas para el cobro del suministro eléctrico y condone la deuda de electricidad a los habitantes del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Robell Uriostegui Patiño, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Gobernación, para que en uso de las facultades que les otorga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, establezcan mecanismos de coordinación con el objetivo de generar acuerdos y protocolos con los diferentes medios de comunicación impresa o digital o de radiocomunicación, respecto a la inhibición de la publicación de imágenes o videos que muestren actos explícitos de violencia o cuerpos sin vida por hechos violentos o por accidentes, buscando proteger la integridad de las personas víctimas y sus familiares y combatir actos de morbo entre la sociedad y afectar la integridad psico-emocional de las personas, principalmente de la niñez. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al

Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, para que con respeto a la autonomía municipal, verifique e informe a la brevedad a esta Soberanía, que municipios han cumplido con las acciones principales de preparación para hacer frente a las contingencias que ocurran por los fenómenos meteorológicos, de esta temporada de lluvias 2019. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al doctor Carlos de la Peña Pintos, titular de la Secretaría de Salud del Estado, para que instruya al personal a cargo de los servicios médicos forenses emitir protocolos de actuación que permitan agilizar los trámites de entrega de los cuerpos que se encuentra en el semefo, así como emita los lineamientos para evitar cobro alguno al momento de hacer entrega de los cuerpos de los fallecidos, esto con el fin de ser solidarios con los familiares y evitar la revictimización. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.-“Intervenciones”:** **a)** Del diputado Héctor Apreza Patrón, con motivo del XC Aniversario de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México. **b)** Del diputado Héctor Ocampo Arcos, sobre el programa del fertilizante. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, enseguida, desde su escaño el diputado Robell Uriostegui Patiño, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, excluir su proposición enlistada en el inciso **e)** punto número cuatro del Proyecto de Orden del Día.- Enseguida, el diputado Jorge Salgado Parra, precisó que la proposición enlistada en el proyecto de Orden del Día, también la suscribe el diputado Ricardo Castillo Peña.- Acto seguido, la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tomar nota para que se considere en una próxima sesión, y realizar los ajustes correspondientes.- Quedando de la siguiente manera: **Primero.-“Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes siete de mayo de dos mil diecinueve. **b)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves nueve de mayo de dos mil diecinueve. **c)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes catorce de mayo de dos mil diecinueve. **d)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes catorce de mayo de dos mil

diecinueve. **e)** Acta de la Tercera Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes catorce de mayo de dos mil diecinueve. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el informe trimestral de actividades de la citada comisión, comprendido del 16 de enero al 15 de abril de 2019. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Blanca Celene Armenta Piza. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el cual se reforma el primer párrafo del artículo 31 y se adiciona el segundo párrafo del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adiciona el artículo 186 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Suscrita por las diputadas Erika Valencia Cardona y Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 449 que Regula la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 241 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358; se adiciona ampliación del artículo 85 fracción IV; fracción IX al artículo 92 estableciendo nuevos conceptos de funciones al título del capítulo VII de la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Consejo de la Judicatura Estatal y reforma artículo 93 para establecer diferencia de género, para ocupar la titularidad de la unidad respectiva señalando indistintamente la condición femenina o masculino contenidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 129, y se adiciona nuevo párrafo al artículo 160 del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 364. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el cual se reforma y adiciona el título vigésimo quinto denominado de los delitos contra los animales, agregando capítulo único del maltrato o crueldad en contra de los animales agregando artículo 375 con XX fracciones y artículo 376 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. y se adiciona y reforma añadiendo fracción v corriendo la actual para convertirse en la VI del artículo 18; se modifica fracción IV y se corre la actual para convertirse en V; modificando el artículo 61; reformando el artículo 73; cambiando el artículo 74; modificando y adicionado el párrafo tercero del artículo 91; derogando la fracción III del artículo 125 de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero; y se reforma y adiciona título vigésimo quinto denominado de los delitos contra los animales, agregando capítulo único del maltrato o crueldad en contra de los

animales agregando artículo 375 con XX fracciones y artículo 376. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y al ciudadano Gobernador del Estado, a efecto de que se coordinen de manera institucional, las acciones que promuevan e incluyan más municipios de Guerrero que cuenten con el potencial y la vocación turística en los programas de promoción y desarrollo del ramo. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Jorge Salgado Parra, y Ricardo Castillo Peña, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del ejecutivo federal, a los integrantes del consejo de administración de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), establezca tarifas bajas para el cobro del suministro eléctrico y condone la deuda de electricidad a los habitantes del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, para que con respeto a la autonomía municipal, verifique e informe a la brevedad a esta Soberanía, que municipios han cumplido con las acciones principales de preparación para hacer frente a las contingencias que ocurran por los fenómenos meteorológicos, de esta temporada de lluvias 2019. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al doctor Carlos de la Peña Pintos, titular de la Secretaría de Salud del Estado, para que instruya al personal a cargo de los servicios médicos forenses emitir protocolos de actuación que permitan agilizar los trámites de entrega de los cuerpos que se encuentra en el semefo, así como emita los lineamientos para evitar cobro alguno al momento de hacer entrega de los cuerpos de los fallecidos, esto con el fin de ser solidarios con los familiares y evitar la revictimización. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Héctor Apreza Patrón, con motivo del XC Aniversario de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México. **b)** Del diputado Héctor Ocampo Arcos, sobre el programa del fertilizante. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informará si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó que se registró la asistencia de la diputada Martínez Ríos Perla Edith, con lo que se hace un total de cuarenta diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto

continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”: incisos del a) al e):** La diputada presidenta solicitó la dispensa de la lectura de las Actas de las Sesiones celebradas los días martes siete, jueves nueve, y martes catorce de mayo de dos mil diecinueve, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, resultando aprobadas por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-**En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”: inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el informe trimestral de actividades de la citada comisión, comprendido del 16 de enero al 15 de abril de 2019.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que se tomó conocimiento del informe trimestral de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Gómez Valdovinos Zeferino.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”: inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Blanca Celene Armenta Piza, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Ocampo Arcos Héctor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Eguiluz, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el cual se reforma el primer párrafo del artículo 31 y se adiciona el segundo párrafo del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Reyes Sandoval Moisés.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona,

para dar lectura a una iniciativa de decreto de decreto por el que se adiciona el artículo 186 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.-**En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 449 que Regula la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “ Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdo”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio signado por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión de Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso a) del punto número cuatro del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Ossiell Pacheco Salas, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 241 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358; se adiciona ampliación del artículo 85 fracción IV; fracción IX al artículo 92 estableciendo nuevos conceptos de funciones al título del capítulo VII de la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Consejo de la Judicatura Estatal y reforma artículo 93 para establecer diferencia de género, para ocupar la titularidad de la unidad respectiva señalando indistintamente la condición femenina o masculino contenidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 129, y se adiciona nuevo párrafo al artículo 160 del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Numero 364. Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos

266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia, para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia, resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por el diputado, Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión de Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso **b)** del punto número cuatro del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el cual se reforma y adiciona el título vigésimo quinto denominado de los delitos contra los animales, agregando capítulo único del maltrato o crueldad en contra de los animales agregando artículo 375 con XX fracciones y artículo 376 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. y se adiciona y reforma añadiendo fracción V corriendo la actual para convertirse en la VI del artículo 18; se modifica fracción IV y se corre la actual para convertirse en V; modificando el artículo 61; reformando el artículo 73; cambiando el artículo 74; modificando y adicionado el párrafo tercero del artículo 91; derogando la fracción III del artículo 125 de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero; y se reforma y adiciona título vigésimo quinto denominado de los delitos contra los animales, agregando capítulo único del maltrato o crueldad en contra de los animales agregando artículo 375 con XX fracciones y artículo 376. Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservarse artículos lo hicieran

del conocimiento de la Presidencia, para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y al ciudadano Gobernador del Estado, a efecto de que se coordinen de manera institucional, las acciones que promuevan e incluyan más municipios de Guerrero que cuenten con el potencial y la vocación turística en los programas de promoción y desarrollo del ramo. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la proposición de antecedentes a la Comisión de Turismo, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del ejecutivo federal, a los integrantes del consejo de administración de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), establezca tarifas bajas para el cobro del suministro eléctrico y condone la deuda de electricidad a los habitantes del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición de punto de acuerdo suscrita por los diputados Jorge Salgado Parra y Ricardo Castillo Peña, resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima

Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, para que con respeto a la autonomía municipal, verifique e informe a la brevedad a esta Soberanía, que municipios han cumplido con las acciones principales de preparación para hacer frente a las contingencias que ocurran por los fenómenos meteorológicos, de esta temporada de lluvias 2019. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición de punto de acuerdo suscrita por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al doctor Carlos de la Peña Pintos, titular de la Secretaría de Salud del Estado, para que instruya al personal a cargo de los servicios médicos forenses emitir protocolos de actuación que permitan agilizar los trámites de entrega de los cuerpos que se encuentra en el semefo, así como emita los lineamientos para evitar cobro alguno al momento de hacer entrega de los cuerpos de los fallecidos, esto con el fin de ser solidarios con los familiares y evitar la revictimización. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando la siguiente votación: 21 a favor, 16 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución se turnó a las Comisión de Salud, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”: inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, con motivo del XC Aniversario de la Autonomía de la Universidad Nacional

Autónoma de México. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Martínez Núñez, para intervenir sobre el mismo tema.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Ocampo Arcos, sobre el programa del fertilizante. Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”: inciso a) De la sesión.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día martes veintiocho de mayo de dos mil diecinueve, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves treinta de mayo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - -

-----**C O N S T E.**-----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves seis de junio del año dos mil diecinueve.- - - - -

-----**DAMOS FE**-----

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

ADALID PÉREZ GALEANA

ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.